

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos repuestos para radiotelefonos AN/PRC-8, 9, 10 y 10-A.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expte. T. M. 59/70-175.)

Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos para radiotelefonos AN/PRC-8, 9, 10 y 10-A, por un importe límite total de 1.692.275 pesetas, que se detallan en el pliego de bases que rige la licitación.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del expediente.

El material objeto de este expediente podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo este último que se hará constar en la oferta.

El lugar de entrega será el detallado en la cláusula 4.1 del pliego de bases que rige la licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 15 de diciembre de 1970 en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 6 de noviembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 6 de noviembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 5.874-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-11 - 11.55/70, Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-11 - 11.55/70, Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz: «C.BA-613, de Villafranca de los Barros a Hornachos, puntos kilométricos 9 al 25, y BA-614, ramal de la C-413 a Hornachos, puntos kilométricos 0 al 19,350. Refuerzo y doble tratamiento superficial.»

A don Carlos de Tapia Terron en la cantidad de 13.187.592 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.083.601 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,87429976.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio Lopez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en tierra y desagües en Domingo Pérez Erustes (Toledo).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en tierra y desagües en Domingo Pérez Erustes (Toledo).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento noventa y tres mil seiscientos veintiuna pesetas (5.193.621 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Toledo, plaza San Agustín, 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de noviembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa

de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento tres mil ochocientas setenta y dos pesetas (103.872 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y Pistas.
Subgrupo: Seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de octubre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 5.957-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Ferorrubio (Segovia).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras: «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Ferorrubio (Segovia).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientas cincuenta mil quinientas veintiuna pesetas (2.950.521 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las ofici-

nas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de noviembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y nueve mil diez pesetas (59.010 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de octubre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 5.955-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales (caminos estabilizados) en Arévalo (Ávila)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales (caminos estabilizados) en Arévalo (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ochocientos noventa y dos mil quinientos cinco pesetas (5.892.505 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de noviembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cumple, como mínimo, con los aparatos

necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dieciséis mil ochocientos cincuenta pesetas (117.850 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G, Viales y Pista, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 29 de octubre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 5.959-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Pedrosa de la Abadesa-Villamarciel (segana) y continuación del arroyo por las zonas de Matilla de los Canos y Tordecillas (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras: «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Pedrosa de la Abadesa-Villamarciel (segana) y continuación del arroyo por las zonas de Matilla de los Canos y Tordecillas (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas veintitún mil ciento setenta y seis pesetas (2.321.176 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid, Menéndez Pelayo, 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de noviembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (46.424 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de octubre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 5.956-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Segunda pista de vuelo y rodadura paralela y transversal en el aeropuerto de Palma de Mallorca (primera fase)».

Para general conocimiento se hace público que quedan rectificadas las fechas del concurso-subasta convocado el día 14 de agosto del corriente año para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-22-70-2-535, «Segunda pista de vuelo y rodadura paralela y transversal en el aeropuerto de Palma de Mallorca (primera fase)», en el sentido de que la presentación de la documentación será hasta el día 23 de octubre, a las trece horas, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 30 del mismo mes, a las once horas, quedando modificado a estos efectos solamente el anuncio publicado en la fecha indicada.

Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.960-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Residencia para Niños Subnormales en Santander.

Objeto del concurso-subasta: Contratación de las obras de construcción de una Residencia para Niños Subnormales en Santander.

Precio tipo: Cincuenta y dos millones sesenta y seis mil seiscientos dieciséis pesetas con diecinueve céntimos (pesetas 52.066.616,19).

Plazo de ejecución: El propuesto libremente por el licitador, sin que en ningún caso pueda exceder de trescientos sesenta días naturales, contados a partir de la fecha en que se firme la escritura.

Garantías: La provisional se fija en 605.666 pesetas, pudiéndose constituir en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En la adjudicación definitiva la garantía se constituirá aplicando al importe de la adjudicación los tipos máximos señalados en el artículo 83 del Reglamento citado.

Presentación de proposiciones: Durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse en la oficina de Contratación y Compra de la Diputación Provincial y hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo a las condiciones expresadas en el número 8 del pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicho pliego, así como el proyecto y demás documentación de este concurso-subasta, pueden examinarse y copiarse en el expresado Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición: El segundo sobre, titulado «Proposición económica», que deberá presentarse cerrado, sellado y lacrado, contendrá la documentación expresada en los epígrafes II, III y IV del número 8 del pliego de condiciones, y la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don natural de provincia de de años de edad y de estado vecino de calle de número teléfono actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 19..... para adjudicar la construcción de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra) y a realizar la totalidad de las obras en un plazo de días naturales, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación se abrirán en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander los sobres A. «Documentación administrativa y referencias». La fecha de apertura de pliegos que contenga el sobre B. «Proposición económica», admitidas a la segunda fase, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 30 de septiembre de 1970.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—5.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Garganchón, Fuentenebro, Trespaderne y Medina de Pomar.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles de Garganchón, Fuentenebro, Trespaderne y Medina de Pomar.

Tipo: 2.007.974,04 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.130 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Garganchón, Fuentenebro, Trespaderne y Medina de Pomar, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la Cuesta del Sagrado Corazón.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la Cuesta del Sagrado Corazón.

Tipo: 2.755.032 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 46.326 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la Cuesta del Sagrado Corazón, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mostoles (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles del Cristo, San Marcial y Ricardo Medem, de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Mostoles saca a pública subasta la realización de las obras de pavimentación de calles de esta población, con arreglo a las siguientes bases extraídas del pliego de condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Pavimentar las calles del Cristo, San Marcial y Ricardo Medem, de esta población, con arreglo a los proyectos aprobados y que están de manifiesto en las oficinas municipales.

2.ª **Duración de las obras:** Seis meses, a partir de la adjudicación.

3.ª **Tipo de licitación:** Dos millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y una (2.184.631) pesetas, a la baja.

4.ª **Forma de pago:** Contra certificación de obras visadas por el Arquitecto municipal y aprobadas por la Corporación, y con cargo a las consignaciones presupuestarias.

5.ª **Garantía:** Fianza provisional, 53.500 pesetas; fianza definitiva, 107.000 pesetas.

Garantía de la ejecución: Tres meses, a partir de la recepción provisional.

6.ª **Legislación aplicable:** Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación, pliego de condiciones.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Ayuntamiento de Mostoles durante todos los días hábiles y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veintidós, contados desde el siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sobres habrán de presentarse en forma y requisitos reglamentarios.

8.ª **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente en que se cumplan el plazo de presentación de proposiciones.

9.ª **Modelo de proposición:** Don de años de edad, estado profesión y vecino de (.....) enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles de San Marcial, del Cristo y Ricardo Medem en la cantidad conjunta y total de pesetas (expresadas en letra).

Se adjunta resguardo de depósito de la cantidad de pesetas, en concepto de garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Mostoles, de de 1970.

El proponente.

Mostoles, 30 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.876-A.